



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL SENA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Industria y la Construcción solicita autorización contratar la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para impartir formación para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento en: **PROYECTO PRODUCTIVO: Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas - Gestión De Recursos En Plantas De Producción complementaria sin idiomas del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.**

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y conforme al estudio previo suscrito por el subdirector (E) del Centro del Centro de industria y de la Construcción, se evidencia la necesidad de contratar la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para impartir formación para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento en: **PROYECTO PRODUCTIVO: Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas - Gestión De Recursos En Plantas De Producción complementaria sin idiomas del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el inciso segundo del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el artículo 15 numeral 17 del Decreto 249 de 2004, en concordancia con la Resolución 2331 de 2013, la Resolución 751 de 2014 y la Circular 115 de 2014.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La Subdirección del Centro de industria y de la Construcción del SENA Regional Tolima contratar la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para impartir formación para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento en: **PROYECTO PRODUCTIVO: Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas - Gestión De Recursos En Plantas De Producción complementaria sin idiomas del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.**

Valor: Se fija como valor total para la presente contratación la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 53.531.905). *Según la tabla de honorarios el valor mensual a cancelar corresponde a:* PROFESIONAL Y TECNÓLOGO: CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830). TECNICO: TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.167.250)

CDP N°: 4123 del 12 de enero de 2023.

Autorización No.

268

Daba en Ibagué – Tolima, 06 de Junio del 2023

MARTHA LUCIA AYALA JARA
Directora (e) Regional Tolima

VoBo. Edgar Augusto Prada Canizalez - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

VoBo. Tatiana Marcela Gaitán Villamarín – Abogada contratación Regional Tolima

Proyecto: Oscar leonardo Garcia Arias- Apoyo contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Tolima Centro de Industria y de la Construcción

Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo Casa de Moneda - PBX 2709600-86053
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270